



**ACTA N° 16-2024  
SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los once día del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, siendo las dos con cincuenta y siete minutos de la tarde, reunidos en el salón de Sesiones "**DR JUAN SARMIENTO GALINDO**", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió **el Señor Alcalde Municipal WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA, VICE ALCALDESA FANNY CAROLINA HERCULES CASTRO, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ, SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA, DON HUNIBERTO MADRID ZERÓN, DON REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ, DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN, DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES, DON ANGEL ALFONSO PAZ, y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTINEZ, Secretaria Municipal** que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

**1.-COMPROBACION DEL QUORUM.**

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

**2.-APERTURA DE LA SESIÓN.**

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las dos con cincuenta y siete minutos de la tarde.

**3.-INVOCACIÓN A DIOS.**

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Honorable Regidora Licenciada Lesbia Yojana García, que realice la invocación a Dios.

**4.-COMISIÓN:**

**Jardines de la Morita Anabel Méndez Secretaria del Patronato**, no preocupa el funcionamiento del Rastro Municipal frente a nuestra colonia por los daños a nuestra salud por la gran cantidad de moscas y zancudos, aguas retenidas que causan mal olor, venimos ante la Corporación para solicitar su traslado a otro lugar, merecemos vivir dignamente. Carlos Matute propietario del restaurante Al Toque, somos una empresa que fortalece el turismo interno en la ciudad y lo que estamos viviendo a diario, molesta mucho a quienes nos visitan. Paola Salgado asistiendo en representación de don Jaime Salgado, empresario que está a punto de realizar un proyecto habitacional y lo que pasa en esa zona causa mucho impacto entre los posibles clientes, esperamos tener una respuesta positiva.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Como Corporación estamos interesados en buscarle una pronta solución a este tema del rastro





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-4236 TELEFAK: 2785.1956



municipal, y lo Regidores abogado Rony Rovelo y el ingeniero Carlos Agustín Carrasco forman parte de la Comisión.

**Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Hay muchas personas pidiendo que se mueva el Rastro porque afecta el medio ambiente, hemos tenido acercamiento con personal de la ASEMA, para buscar una solución: ellos proponen administrar el Rastro y se hacen estudios sobre la matanza de animales y el destino final de los desechos, en primera instancia se les pidió al personal de Catastro busquen un área para su traslado, la otra posibilidad: hacer un plan de inversiones y reestructuraciones del área de matanza si éste no se pudiera mover, aunque se busca la posibilidad de encontrar un terreno apropiado para su funcionamiento, en Tulín por ejemplo sus vecinos no lo aceptaron.

**Capitán Elio Carías, Comandante Del Cuerpo De Bomberos:** Comparecemos ante ustedes una vez más para solicitar el dominio pleno del terreno donde está ubicado el Cuerpo de Bomberos, esperamos esta vez tener una respuesta positiva como la tuvieron en San Esteban y Dulce Nombre de Culmí, porque el Comandante de los Bomberos a nivel nacional va construir estaciones en esos lugares valoradas entre 15 a 20 millones de lempiras, el dominio pleno es una base para no perder esa inversión, el Comandante ha prometido darle ese edificio a Juticalpa, además tenemos un inconveniente, porque en la escritura hay unas medidas, en la certificación otras y ya en el terreno se tienen otras, necesitamos volverlo mandar al Congreso Nacional para su aprobación, la abogada necesita que ustedes le autoricen para hacer las modificaciones a la escritura o lo que ustedes estimen conveniente, como dice el artículo 70 de la ley: las municipalidades podrán titular equitativamente en favor de terceros los terrenos de su propiedad que no sean de vocación forestal, la misma ley dice: que las municipalidades podrán transferir bienes mediante el procedimiento aprobado por la Corporación.

**Regidor abogado Víctor Manuel Moreno:** Lo primero: hacer la rectificación a la escritura pública que está inscrita en el Registro de la Propiedad y tiene que ser la Alcaldía porque tiene el dominio y la posesión, la abogada de la Alcaldía tiene que solicitarlo al Registro de la propiedad, no sabemos si la municipalidad puede trasladar una propiedad a otra institución del estado, todavía no hay respuesta.

**Jefe de Catastro Ingeniero Nadia Andrade:** El Capitán ya se acercó a catastro y se hizo un levantamiento nuevo y sacamos un mapa actual con las medidas y las colindancias.

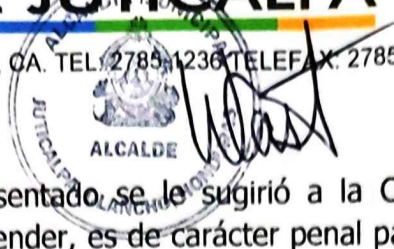
**Abogado Carlos Midence, quien manejó el caso del Mall Popular:** como es de su conocimiento la demanda fue ganada; pero la sentencia no ha podido inscribirse por carácter registral y fue rechazada por el Registrador del Registro de





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785.1236 TELEFAX: 2785.1956



la propiedad, en el informe presentado, se le sugirió a la Corporación algunas acciones que se tienen que emprender, es de carácter penal para poder recuperar el inmueble, como sugerencia no abandonen la vía civil; como abogado sé que la vía civil es más rápida que la penal y esto implicaría revisar más allá y el Registrador lo denegó la primera vez, la segunda vez; éste registrador se opone a una Orden Judicial directa y esto tiene consecuencia legales, ella tiene que inscribirlo, no sé si como municipalidad van denunciar su manera de actuar, es un deber denunciarla por desproteger los bienes municipales y también comunicar lo hecho al Notario, porque ese bien el Registrador lo dió como dominio útil en dación, no se dió toda la disposición de ese bien, el acto de dación era cubrir la obra física y la ejecución del Mall Popular, como no se construyó la obra y había un plazo que tiene que se determinó judicialmente y no se le dijo a la Cooperativa ANAVIH, cuando se tenía que terminar la obra, ahora se debe ir donde el Juez para que nos disponga un plazo de ejecución y establecer el alcance de las posibilidades, aquí hay daños y perjuicios, un banco implicado y la licenciada Tania Sagastume porque lo en su registro, suscribió una escritura en dominio útil y la paso a dominio pleno, entonces un notario lo emitió en dominio pleno y una registradora lo registró también como dominio pleno, no pude seguir actuando como abogado, porque se firmó el contrato de mi labor y honorarios a finales del 2021 y para seguir ejecutando el contrato, tendría que tener una serie adenda o un adendum, ya que los contratos deben ser descrito dentro de los años oficiales, de lo contrario; el señor Alcalde incurriría responsabilidad penal, por eso no se ha seguido en su recuperación y la comunicación era con la abogada Loany Pavón y el abogado José María Alonzo, he comparecido ante ustedes para que conozcan sobre el caso.

**Regidor Master Ángel Alfonso Paz:** Cuánto le han cancelado a usted por sus honorarios.

**Abogado Carlos Roberto Midence:** Yo me presenté y la Juez me rechazo porque el poder que andaba era del Alcalde Huniberto Madrid y ya no es el Alcalde de la actual Corporación Municipal, la sentencia está basada en el artículo 72 y que a mi criterio no aplica, porque se ganó el caso, es Artículo 70 que leyó el Capitán Carías el que si puede aplicar en base a ley y ese juicio se puede terminar en 3 años, Banadesa no puede pelear porque el bien fue mal adquirido y el Estado no puede decir que no, se tiene que ir a todas las instancias y esto podría tardar hasta 10 años su litigio.

**Regidor Doctor Huniberto Madrid:** Está en manos de la actual administración defender este bien y si se va a ganar o a perder, será en los Tribunales, Alcalde sugiero que el abogado Alonzo y Midence tienen defender este caso porque conocen del tema, se debe registrar la escritura tal y como es, la Abogada Registradora, se

373  
Handwritten signature and stamp.

Handwritten signature and stamp.

Adel...  
Handwritten signature and stamp.

3  
Handwritten signature and stamp.





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1956

tendrá asesorar sobre todo lo que implica su posición, que Banadesa y los abogados de la municipalidad lleguen a negociar o a consensuar.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** De llevar el caso por Ud. queremos saber los costos económicos del mismo.

**Abogado Carlos Midence:** Falta que se me paguen 450,000 lempiras e ir con el juicio contra Banadesa, anular la otra escritura y si no se decide hacer el mall, si no que un desarrollo habitacional de viviendas para personas de escasos recursos, el contrato es de 750,000.00 lempiras; pero solo me pagarían los 450.000.00 que me adeudan como municipalidad y si se ganara el juicio de ese bien, está en 10 millones de lempiras y estoy cobrando menos de la taza, esto me lo pagarían cuando se tenga la sentencia favorable y en firme:

**Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Usted no ha presentado ningún escrito en ningún Juzgado, siento que es usted está en deuda con la Municipalidad y la comunidad, por esos 300,000.00 que se le dieron y donde está el trabajo?

**Abogado Carlos Midence:** Recuerde que yo tenía un contrato hasta el 31 diciembre del 2021, hubo un cambio de gobierno señor Regidor y pedí audiencia y mande informe de enero, febrero y marzo y a la espera de instrucciones que nunca se me dieron se lo entregue a don Miguel Figueroa, Tesorero Municipal.

**Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Pero usted debe tener un acuse de recibo.

**Abogado Carlos Midence:** A mí me hablaron hasta ayer en la tarde, diciéndome que me pedían comparecer en la Sesión de Corporación de hoy.

**Regidor Master Ángel Alfonso Paz:** Abogado me sorprende que aparezca hasta ahorita y me gustaría saber a quien le dió esos informes y justificar así lo que se le pago con esos informes.

**Asesor Legal Abogado José María Alonzo:** Acuérdense que: no se puede hacer un traspaso de un bien cuando está en litigio, cuando fuimos a solicitarle a él, lo que se hizo fue darle una dación en pago a Banadesa, porque se le había citado y emplazado antes de que el hiciera el traspaso.

**Regidor Doctor Huniberto Madrid:** Durante el juicio quien estuvo financiando las acciones fui yo, poniendo los viáticos, el carro, etc. Hasta que se le aprobó un contrato y yo mandaba 2 o 3 días a buscar ese señor a San Pedro Sula y el hecho de que no se hayan extendido las Carta Poder a nombre del abogado es producto que todo esté parado y nadie sin hacer un contrato lo va a realizar, al final el Alcalde



**DIOS BENDIGA JUTICALPA**





*[Handwritten signature]* 375

Walner le dió la Carta Poder al abogado Alonzo y quiero que en un solo caso vaya Alonzo con Midence que son los conocedores del caso.

**Regidor Abogado Víctor Manuel Moreno:** Está es un caso muy complejo, se tiene que agotar la vía administrativa, para luego irse a la vía penal; porque se tiene que interponer el recurso ante interdependencia del Instituto de la Propiedad **1)** tiene calidad registral, **2)** si la registradora insiste en no querer registrar el inmueble, solo quedaría ir a la intendencia registral, de esto tiene que estar pendiente el Alcalde y no la Corporación como tal

**Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Ya que no conocemos los informes, no sé si vale la pena la cantidad que se le dio.

**Regidor Abogado Víctor Manuel Moreno:** Ya conocemos la situación y dijo el doctor que nos va a compartir los informes en el chat de Corporación.

**Abogado Carlos Midence:** El contrato, la documentación y un recibo de los honorarios cancelados deben estar en Tesorería y le mande los archivos digitales y el trabajo: no es lo que he hecho, si no lo que se debía hacer, por eso les reafirmo que si seguimos con el contrato anterior, no voy a recibir el dinero de mis honorarios ahorita, sino hasta que la demanda sea favorable y estoy dispuesto a terminar este contrato, no es que no quería cumplirlo, si no que no me habían girado instrucciones para seguir.

**Regidor Doctor Huniberto Madrid:** Lo que se tiene es llegar a un acuerdo entre la administración y el abogado .

**Regidor Licenciado José Guillermo Tróchez:** Para mí que no se hagan las cosas a la carrera, todo tiene su momento.

## **5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

## **6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**

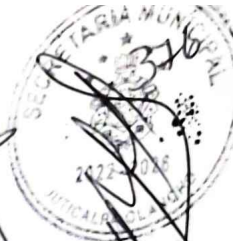
*[Handwritten signature]*





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785-1956



## PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO RESIDENCIAL JARDINES DE LA MORITA

JUTICALPA, OLANCHO 3 DE JULIO DEL 2024

SEÑOR  
LIC. WALNER CASTRO  
ALCALDE MUNICIPAL DE JUTICALPA

Nos dirigimos a usted como patronato de Residenciales Jardines de la Morita para desear éxitos en sus labores diarias y al mismo tiempo para expresar nuestra preocupación del daño y contaminación ambiental que está generando para nuestra comunidad el Rastro Municipal, ya que estamos siendo afectados vecinos y dueños de negocios aledaños a la zona donde se encuentra el rastro, consideramos que el manejo de los desechos que generan a diario en dicho lugar no es el correcto ya que esto genera malos olores, millones de moscas, aguas residuales, aguas retenidas donde prolifera el zancudo del dengue y contaminan las fuentes de agua donde se abastece la ciudad.

Hacemos un llamado a la Alcaldía de Juticalpa buscar otro predio donde puedan hacerse dichas instalaciones y se construya algo digno con los requerimientos de higiene y salud para la ciudad, y utilizar ese predio para construcciones de centros educativos, o cualquier otra institución que sea de beneficio para la ciudad.

Nos despedimos muy cordialmente esperando una respuesta positiva.

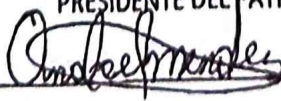
Atentamente;



CARLOS ARTURO MATUTE MATUTE

1501-1971-01581

PRESIDENTE DEL PATRONATO



LEYDY ANABEL MENDEZ REYES

1514-1991-00107







# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA TEL: 2786-1236 TELEFAX: 2786 1956



*[Handwritten signature]*



COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL - JUTICALPA  
La seguridad vial... Es un compromiso de todos



Juticalpa, Ol. julio 10 2024

Sres.  
**HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**  
Municipalidad de Juticalpa  
Su oficina.

**Estimado Honorable Regidores:**

Éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atendiendo la solicitud por Uds. presentada, por éste medio damos respuesta a la misma, detallada así:

- Se realizó el monitoreo en el sector del C.I.S. Dr. Humberto Madrid de Calona para poder analizar y determinar las posibles soluciones al embotellamiento vial en ese lugar, optando por aplicar la siguiente medidas:
  1. Solicitar el apoyo al personal de apoyo del aseo urbano, bajo la dirección del Departamento de Desechos Sólidos, la limpieza y nivelación del bordillo del C.I.S. Calona, para posteriormente instalar una señal vertical de no estacionar y pintar éste bordillo, última medida que estará sujeta al comportamiento de la época de lluvia.
- Se hizo una visita de campo en el lugar de la denuncia del parqueo del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas, frente a la UCENM, donde no se encontraron vehículos en su parqueo y al contactar a su Director Regional, Lic. Germán Fúnez, expresó que no se han movido las oficinas, ni parqueos del PNRP ubicados en el plantel de la antigua gasolinera SHELL.
- Con lo tocante a la puesta en funcionamiento el semáforo de la esquina del C.E.B. Manuel Bonilla, éste no se puede realizar debido a que está conectado en serie con el que estaba su controlador frente donde fue la Ferreteria Owen, al encenderlo se determinó dejarlo apagado por la irregularidad en los tiempos de paso vehicular, al alterarlo en forma aleatoria sin control.

Me suscribo de Ud.  
Atentamente.



**SIFRED BROWN**  
Presidente

Comité Seguridad Vial - Juticalpa

*Recibo 10/17/2024  
14:10 3:15 PM  
QAAA*

*[Multiple handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*A duld 5000?*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA TEL: 2785 1930 TELEFAX: 2785 1956



*[Handwritten signature]*



## 7. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Fue discutida y aprobada por unanimidad.

## 8. REVISION DE CUMPLIMIENTOS DE ACUERDO

**ACUERDO N°1:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría y de aplicación inmediata, **El Plan Operativo Anual 2025 de Unidad de Auditoría Interna Municipal**, con la ausencia del Honorable Regidor Abogado Víctor Manuel Moreno y La Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules.

**ACUERDO N°2:** La Honorable Corporación Municipal acuerda que se continúe con el juicio en contra de Banadesa y el doctor Madrid quede encargado de contactar al abogado de Tegucigalpa para que esté en la próxima Sesión de Corporación.

**ACUERDO N°3:** POR TANTO; Ésta Honorable Corporación Municipal, ACUERDA:

- 1) Autorizar al señor alcalde municipal como representante legal de la corporación municipal para que realice todas las gestiones y coordinaciones de administración pertinentes a fin de llevar a cabo una intervención del Complejo Deportivo Estadio Juan Ramón Breve Vargas, con el visto bueno de la Federación de Fútbol de Honduras (FFH) como dueña del referido bien inmueble, y realizar la reconstrucción, mejoras y cualquier reparación que dichas instalaciones necesiten, todo ello que con fondos municipales y de la Comisión Nacional de Deportes (CONDEPOR) dirigida por **Don MARIO ANTONIO MONCADA**, así como lograr ampliar el termino de concesión que en su oportunidad se concedió de parte de la FFH.
- 2) Reafirmar nuestro compromiso con el Gobierno de la Republica de Honduras, presidido por **Doña XIOMARA CASTRO DE ZELAYA**; Así como a **Don MARIO ANTONIO MONCADA** en su condición de Comisionado Nacional de Deportes (CONDEPOR) de autorizar un plan de mejoras, reconstrucción, y cualquier otra reparación que las instalaciones del Complejo Deportivo Estadio Juan Ramón Breve Vargas necesiten, otorgando al señor alcalde poder amplio y suficiente a fin de realizar las acciones pertinentes.

*[Vertical column of handwritten signatures and notes, including 'Acuerdo con...']*

Los regidores **Doctor Huniberto Madrid Zerón, Abogada Diana Noelia García, Licenciada Lesbia Yojana García, Licenciado José Guillermo Tróchez, alcalde Walner Reginaldo castro**, estamos de acuerdo que el acuerdo número 1 de la acta extra ordinaria 14-2024 La Honorable Corporación Municipal de Juticalpa en pleno aprobó por unanimidad de votos y de aplicación inmediata. Autorizar al Comisionado Presidente de











# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



## Ampliacion Egresos de Distribucion de Transferencia 2022

Honduras, C.A

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1106001471-11	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO	10,303.81
12002542-11	TRANSFERENCIA PARA EL EJE DE ECONOMIA	1,471.97
1302001542-11	TRANSFERENCIA PARA DEPORTE	2,943.95
1303001542-11	TRANSFERENCIA PARA CULTURA	2,943.95
1402001234-11	TRANSFERENCIA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TURISMO	2,943.95
060335620-11	COMBUSTIBLE	5,887.88
150102147100-11	CONFORMACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS	2,943.95
<b>TOTAL</b>		<b>29,439.47</b>

**ACUERDO n°8:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría y de aplicación inmediata la notificación de la decisión de ejecución del monto de la transferencia de acuerdo con lo establecido en las reforma al **artículo 191 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República (DGPR), según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gasto de administración propia.** Con la ausencia del Honorable Regidor Abogado Víctor Manuel Moreno y la Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules.

**ACUERDO N°9:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría y de aplicación inmediata la ampliación por la cantidad de Ingresos Egresos por la cantidad de 3,969,113.84 lempiras (Tres millones novecientos sesenta y nueve mil ciento trece lempiras con ochenta y cuatro centavos). Con la ausencia del honorable regidor abogado Víctor Manuel Moreno y la Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules.

## Ampliacion Egresos de Distribucion de Transferencia 2023

Honduras, C.A.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1106001471-11	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO	1,389,189.84
12002542-11	TRANSFERENCIA PARA EL EJE DE ECONOMIA	198,455.69
1302001542-11	TRANSFERENCIA PARA DEPORTE	396,911.38
1303001542-11	TRANSFERENCIA PARA CULTURA	396,911.38
1402001234-11	TRANSFERENCIA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TURISMO	396,911.38
060335620-11	COMBUSTIBLE	793,822.79
150102147100-11	CONFORMACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS	396,911.38
<b>TOTAL</b>		<b>3,969,113.84</b>







# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



JUTICALPA, OLANCHO EJERCICIO: 2024		
Ampliación de Ingresos 2023		
Honduras, C.A.		
Cuenta	Concepto	EN EL PERIODO MONTO
18.1.1.01.01	TRANSFERENCIA CORRIENTE DE LA ADMINISTRACION	793,822.77
22.1.1.01.01	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DMINISTACION	3,175,291.07
<b>TOTAL:</b>		<b>3,969,113.84</b>

**ACUERDO n°10:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría y de aplicación inmediata la notificación de la decisión de ejecución del monto de la transferencia de año 2023, acuerdo con lo establecido en las reforma al **artículo 191 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República (DGPR), según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gasto de administración propia.** Con la ausencia del Honorable Regidor Abogado Víctor Manuel Moreno y la Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules.

**ACUERDO N°11:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría y de aplicación inmediata la ampliación por la cantidad de Ingresos Egresos por la cantidad de 11,981,534.55 lempiras (once millones novecientos ochenta y un mil quinientos treinta y cuatro lempiras con cincuenta y cinco centavos). Con la ausencia del honorable regidor abogado Víctor Manuel Moreno y la Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules.

Ampliacion Egresos de Distribucion de Transferencia 2023		
Honduras, C.A.		
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1106001471-11	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO	4,193,537.09
12002542-11	TRANSFERENCIA PARA EL EJE DE ECONOMIA	599,076.73
1302001542-11	TRANSFERENCIA PARA DEPORTE	1,198,153.46
1303001542-11	TRANSFERENCIA PARA CULTURA	1,198,153.46
1402001234-11	TRANSFERENCIA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TURISMO	1,198,153.46
060335620-11	COMBUSTIBLE	2,396,306.91
150102147100-11	CONFORMACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS	1,198,153.44
<b>TOTAL</b>		<b>11,981,534.55</b>







# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1238 TELEFAX: 2785-1956



JUTICALPA, OLANCHO EJERCICIO: 2024		
Ampliación de Ingresos 2023		
Honduras, C.A.		
Cuenta	Concepto	EN EL PERIODO MONTO
18.1.1.01.01	TRANSFERENCIA CORRIENTE DE LA ADMINISTRACION	2,396,306.91
22.1.1.01.01	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA DMINISTACION	9,585,227.64
<b>TOTAL:</b>		<b>11,981,534.55</b>

**ACUERDO n°12:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría y de aplicación inmediata la notificación de la decisión de ejecución del monto de la transferencia de año 2024, acuerdo con lo establecido en las reforma al **artículo 191 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República (DGPR), según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gasto de administración propia.** Con la ausencia del Honorable Regidor Abogado Víctor Manuel Moreno y la Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules.

## 9. INFORMES

**Jefe De Obras Públicas Ingeniero Lorenzo Domínguez:** Informarles sobre la caja puente que se construyó en la comunidad de Plan de Turcios, en la carretera que va a Carricillo, es un proyecto sencillo, voy a dar lectura al monto presupuestado, según la ficha de costo por caminos productivos es de 429,458.50 lempiras, eso es con lo que se tiene para hacer una caja puente, ya se hizo un informe de liquidación, el gasto total real fueron 593,978.03 lempiras y no se gastaron más materiales de lo estipulado en el perfil, la variación de los precios son los que aparecen en la órdenes de compra, en CONCREKASA, los costos puesto el material en la comunidad suben un 100% que estando en la ciudad, estos 170 los adsorbió la municipalidad, porque el perfil se tenía que hacer, si se recuerda con lo del vado de Calpules, pasó exactamente con los anteriores, los costos estaban más subestimados y los costos de mano de obra son muy bajos de la realidad.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** En este vado se puso una verja para que las personas se puedan sostener cuando pasen por ahí.

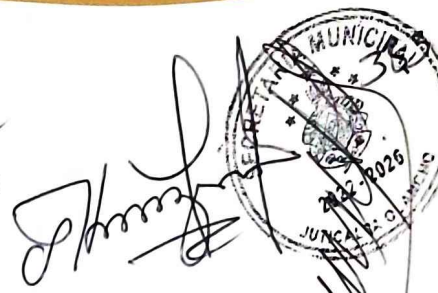
**Comisionado Municipal Licenciado Mario Ramón Verde:** A mí me toca firmar esos documentos, solo pido que cuando se realicen proyectos en las comunidades,





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TEL FAX: 2785-1956



es indispensable que cada Presidente de los Patronatos firme y selle constatando que los proyectos fueron realizados en sus comunidades, porque así el Presidente del patronato está dando fe que ese proyecto se realizó, la vez pasada me entregaron uno, donde no estaban todos los Presidente de los Patronatos.

**Jefe De Obras Públicas Ingeniero Lorenzo Domínguez:** Pedirles disculpas porque hoy no le pude traer las propuestas sobre proyecto del parquecito en el boulevard Gustavo Ayes.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** La Honorable Corporación aprobó por mayoría la liquidación de la caja puente entre la comunidad de Plan de Turcios y Caricillos.

## PRESENTACIÓN DE INFORME DE LIQUIDACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE ENTRE COMUNIDADES DE PLAN DE TURCIOS Y CARRICILLO"

### UBICACIÓN DE PROYECTO

El proyecto se ubica en la comunidad de Plan de Turcios, en carretera que conduce a zona de Carricillo, 16 P 582127.94 m E 1597412.14 m N



### DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

- El proyecto consiste en la reconstrucción del vado en la ubicación antes mencionada. El trabajo contempla la reconstrucción de 6.00 m lineales (de luz total) de alcantarilla tipo caja puente considerando los siguientes elementos:

1. Construcción de Caja Puente



*Handwritten signatures and notes on the right side of the page.*

*Handwritten signature: Adelina Tomez*

*Handwritten signature: A\**





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



## COSTOS CONTEMPLADOS

**PRESUPUESTO BASADO EN LAS FICHAS DE COSTOS BRINDADA POR LA SIT.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA  
CONSTRUCCION DE CAJA PUNTE ENTRE COMUNIDAD DE PLAN DE TURCIOS Y CARRICILLO  
PRESUPUESTO POR ÍTEMOS  
24 DE AGOSTO DE 2023

TIPO DE PROYECTO: CAJA PUNTE MENOR DOBLE DE 2X2 DE UN CARRILLO  
UNIDAD DE PROYECTO: KM  
LONGITUD DE PROYECTO: 6.00

MATERIALES						
N DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD UNITARIA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO	TOTAL	
1. BROCHA DE 7"	UNIDAD	0.025	0.15	L. 35.00	L. 5.25	
2. TUBO INDUSTRIAL CIRCULAR 3/4"	LANCE	0.006	3.33	L. 80.38	L. 266.40	
3. TUBO NEGRO 1 1/2"	LANCE	0.078	1.67	L. 1,865.00	L. 3,110.40	
4. PINTURA DE ACEITE NEGRA	GALÓN	0.050	0.30	L. 700.00	L. 210.00	
5. PINTURA ANTICORROSIVA	GALÓN	0.050	0.30	L. 700.00	L. 210.00	
6. DILUYENTE	GALÓN	0.025	0.15	L. 350.00	L. 52.50	
7. ELECTRODO 60X302	LB	0.250	1.50	L. 36.00	L. 54.00	
8. CRAPULAS	UNIDAD	0.500	3.00	L. 1.00	L. 3.00	
9. CUERDA	VARDA	10.000	65.94	L. 5.50	L. 32.97	
10. CEMENTO GRUPO TIPO PORTLAND	BOLSA	82.230	403.98	L. 214.00	L. 1,55,711.72	
11. ARENA DE RIO LAVADA	M3	4.984	29.10	L. 350.00	L. 9,836.40	
12. GRAVA DE RIO	M3	4.848	29.09	L. 350.00	L. 10,180.80	
13. MATERIAL SELECTO	M3	2.307	13.84	L. 300.00	L. 4,152.00	
14. PIEDRA DE RIO	M3	10.069	60.41	L. 800.00	L. 48,328.00	
15. AGUA	M3	2.096	13.58	L. 150.00	L. 2,036.40	
16. ALAMBRE DE AMARRAR	LIBRA	2.440	14.64	L. 19.00	L. 278.16	
17. VARILLA DE HIERRO CORRUGADA 1/2"	LANCE	7.408	44.45	L. 296.00	L. 13,152.13	
18. VARILLA DE HIERRO CORRUGADA 3/4"	LANCE	6.012	36.07	L. 676.00	L. 24,384.67	
19. VARILLA DE HIERRO CORRUGADA 5/8"	LANCE	4.754	28.22	L. 50.00	L. 1,411.00	
20. CLAVOS	LIBRE	8.152	48.91	L. 33.00	L. 1,614.03	
21. MADERA RUSTICA DE PINO	PIE 7	183.222	1096.33	L. 30.00	L. 32,879.96	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>L. 258,324.28</b>

MANO DE OBRA						
N DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD UNITARIA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO	TOTAL	
1. ALBAÑIL	JOR	13.751	82.51	L. 600.00	L. 49,506.00	
2. AMASADOR DE HIERRO	JOR	3.968	24.41	L. 300.00	L. 7,322.40	
3. CARPINTERO	JOR	5.870	35.22	L. 500.00	L. 17,610.00	

4. SOLDADOR	JOR	0.350	2.10	L. 700.00	L. 1,470.00	
5. AYUDANTE	JOR	18.685	111.99	L. 250.00	L. 28,000.50	
6. PEON	JOR	2.875	17.25	L. 300.00	L. 5,175.00	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>L. 120,447.90</b>

HERRAMIENTA						
N DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD UNITARIA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO	TOTAL	
1. HERRAMIENTA MENOR	%	0.050	0.05	L. 120,447.90	L. 6,022.40	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>L. 6,022.40</b>

EQUIPO						
N DESCRICIÓN	UNIDAD	CANTIDAD UNITARIA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO	TOTAL	
1. RETROCAMAVADORA DE LLANTA	HORA	0.528	3.17	L. 1,500.00	L. 4,752.00	
2. MEZCLADORA	DIA	0.144	0.86	L. 500.00	L. 432.00	
3. SOLDADORA	HORA	0.250	1.50	L. 12.00	L. 18.00	
4. VIBRADOR	DIA	0.144	0.86	L. 400.00	L. 345.60	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>L. 5,527.60</b>

COSTO DIRECTO L. 390,417.18  
SOBRECOSTO L. 30,041.72  
PRECIO TOTAL L. 420,458.90



### VARIACIONES E INCIDENCIAS

- El proyecto consiste en la reconstrucción del vado en la ubicación antesmencionada. El trabajo contempla:
  - Construcción de una alcantarilla tipo caja puente, con cimentación de mampostería y concreto reforzado.





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785.1236 TELEFAX: 2785.1956



*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2022-2026  
JUTICALPA OLANCHITO

COSTOS FINALES			
COMPRAS REALIZADAS PLAN DE TURCIOS			
FECHA	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR
17/05/2024	0553-2024	CONCREKASA	130,926.00
27/05/2024	0587-2024	FERRETERIA JONATHAN	128,156.00
31/05/2024	0652-2024	MARMU	1,520.00
31/05/2024	0615-2024	FERRETERA COMERCIAL	26,613.96
11/06/2024	0697-2024	DIFERCU	9,065.00
14/06/2024	0719-2024	MADERA ROSALES	3,854.82
		MADERA ROSALES	43,000.00
	CAJA CHICA	LA MUNDIAL	716.25
<b>TOTAL</b>			<b>343,852.03</b>
CONTRATO DE SERVICIOS			250,126.00
<b>TOTAL</b>			<b>593,978.03</b>



## REGISTRO FOTOGRÁFICO

### ANTES DE INTERVENCIÓN DEPROYECTO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



## ANTES DE INTERVENCIÓN DE PROYECTO



ANTES DE INTERVENCIÓN DE PROYECTO



DURANTE DE INTERVENCIÓN DE PROYECTO



*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'Adalberto' and various initials.*





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



*[Handwritten signature]*  
387  
2022-2026

## DE INTERVENCIÓN DE PROYECTO



DURANTE DE INTERVENCIÓN DE PROYECTO



DURANTE DE INTERVENCIÓN DE PROYECTO



DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Adalid como E  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



FINALIZADO



**Tesorera Licenciada Sayda Vanessa Martínez :** Como es de su conocimiento que hay cambios en la plataforma del SAR dentro los cambios: cada Regidor me entregará un recibo por honorarios para poder hacerle el pago de su dieta, por eso deben visitar al personal del SAR para que les den su contrato de adhesión, contraseña y así vayan a la imprenta y ordenen su talonario de recibos por honorarios, el SAR me está pidiendo que por cada regidor cuando se vayan a hacer las retenciones, el CAI y la fecha que se ha emitido el recibo y a nombre de quien, de no hacerlo voy a tener problemas para hacer la retención de julio en la parte de dietas y contratistas, con el cambio de la plataforma me está exigiendo a ser el cambio; pero en el caso de la Regidora Lesbia García, no hay problema porque ella presenta su pago a cuenta.

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page.*

*Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.*





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Dolanchó, Honduras, CA TEL. 2785-1236 TELEFAX 2785 1956



## 10. PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES.

**Alcalde municipal Abogado Walner Reginaldo Castro presento en carácter de moción:** se otorgue un descuento por pronto pago de tasas, contribuciones y servicios: en mi condición de Alcalde de la Corporación Municipal de Juticalpa, electo por la voluntad soberana del pueblo, en el uso de las atribuciones que la Ley de Municipales me confiere, respetuosamente comparezco ante ésta Honorable Corporación Municipal de Juticalpa la aprobación de la siguiente moción formal, con base a la exposición de los motivos y justificaciones legales siguientes:

**CONSIDERANDO:** Que la ley de Municipalidades de Honduras en su artículo 12-A se refiere a que: la autonomía municipal se fundamenta en los postulados siguientes, inciso 3) la facultad para recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del Municipio.

**CONSIDERANDO:** Que la ley de Municipalidades de Honduras en su artículo 13 especifica que las municipalidad tiene las atribuciones siguientes: inciso 9) fomento y regulación de la actividad comercial, industrial, de servicios y otros.

**CONSIDERANDO:** Es responsabilidad de la Municipalidad de Juticalpa administrar eficientemente los recursos municipales y velar por el bienestar de sus habitantes.

**CONSIDERANDO:** El periodo de vencimiento para el pago del impuesto de industria, comercio y servicio ha concluido sin el efecto de multas y recargos y que el periodo de amnistía otorgado mediante decreto n°05-2024 venció el 30 de junio de 2024.

**CONSIDERANDO:** La difícil situación económica por la que atraviesa gran parte de la población de Juticalpa y que la municipalidad de Juticalpa tiene registros de cuentas por cobrar a contribuyentes que han alcanzado niveles muy significativos. En tal sentido la municipalidad de Juticalpa deviene en la obligación de buscar mecanismos de pronto recaudo para mitigar los efectos de baja liquidez financiera, sin menos cabo de los requisitos que deben presentar los contribuyentes para honrar sus compromisos.

**POR TANTO: Esta Honorable Corporación Municipal, con base a lo expuesto ACUERDA:**

- 1) Realizar las acciones que correspondan para otorgar un descuento por pronto pago e inmediato del 30% y, un descuento del 20% por el valor pagado bajo el mecanismo de planes de pago, en el rubro de ingresos de tasa contribuciones y servicios públicos municipales a partir del 15 de julio al 31 de diciembre del 2024, lo anterior es aplicable para el servicio de agua potable administrado por la Empresa Municipal Aguas de Juticalpa. La moción fue secundada por el Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo y luego de ser

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*A del. d. com. 7.*





*[Handwritten signature]*



discutida fue aprobó por mayoría y de aplicación inmediata con la ausencia de la Honorable Regidora Abogada Diana Noelia García.

**Honorable regidor abogado Víctor moreno presenta en carácter de moción:** lectura discusión, ratificación y aprobación del acta anterior ya que el acta se envía con antelación y que en la reunión de corporación solo se le de lectura a los acuerdos, convenio y resoluciones porque ahí están los puntos más importantes y que se le de lectura y si alguien tenga alguna observación que solo se vengan a ser las enmiendas acá y la moción fue secundada por la Licenciada Tania Raquel Aguilar y fue aprobada por mayoría con la ausencia de La Abogada Diana Noelia García



## 11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

**Acuerdo N°1:** Que el Asesor Legal haga la ratificación de medidas del terreno del Cuerpo de Bomberos con el nuevo levantamiento actual.

**Acuerdo n°2:** La Honorable Corporación aprobó por mayoría y de aplicación inmediata la liquidación de la caja puente de la comunidad de Plan de Turcios hacia Caricillos con la ausencia de la Regidora Abogada Diana Noelia García.

**Acuerdo n°3:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el informe acumulado de avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre de Julio a septiembre del año 2022.

**Resolución N°1:** La Corporación autoriza al señor Alcalde, hacer la contratación de los servicios profesionales de un Abogado para darle seguimiento a la demanda en contra de BANADESA.

**Resolución N°2:** La Corporación aprobó la Junta Administradora del Estadio Juan Ramón Breve Vargas con la ausencia de la Regidora Abogada Diana Noelia García.

## 12. ASUNTOS VARIOS

**Comisionado Municipal Licenciado Mario Ramón Verde:** Señor Alcalde preguntarle si ya se tiene una respuesta para escuela de la Cruz, Jalán sobre una solicitud que se hizo, también quiero consultarle al abogado Víctor sobre las notas a la Presidenta Xiomara Castro si se puede hacer entrega del el incremento de las transferencias a la municipalidad e ingresarlas a una cuenta de la Alcaldía Municipal, lo mismo con una nota que se envió a Gobernación a nivel central solicitando, el

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1206 TELEFAX: 2785.1956



391

traspaso de la escritura de la escuela Manuela Garay Cortés a la Secretaria de Educación y me informen sobre los avances del parque eco turístico de Candeleros.

**Regidor Abogado Víctor Manuel Moreno:** La nota se le entregó a doña Eveline de Zelaya para que la hiciera llegar a la Presidente, ella no puede ordenar a la Secretaria de Gobernación, para que a su vez le ordenen a la Secretaría de Finanzas que son los que definen con la entrega de las transferencias, para que hagan en traslado de esos fondos; pero aún no tenemos una respuesta por escrito, esperamos que en la próxima Sesión ya tendremos una respuesta.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Señor Comisionado: referente a la escuela de la Cruz Jalan, se le aprobó una cantidad en efectivo o en materiales por un monto de 10,000.00 lempiras, referente a parque eco turístico Candeleros está en el plan de reforestación y van a hacer unos senderos en el parque.

**Regidor Master Ángel Alfonso Paz:** Ya tiempo no veo a Francisco Rojas, nos estaba apoyando con algunos estudios y antes de irnos de ésta administración, sería bueno que se construya algo para que el donante no nos quite el terreno porque Juticalpa necesita esas 20 manzanas, carretera que conduce desde el semáforo frente al Mall Premier hasta La Empalizada, por lo menos deberíamos ahorita buscar una grava gruesa y que de parte de la municipalidad, entiendo que esa carretera está ingresada en el presupuesto 2024 y hemos visto que el bacheo no funciona, esa zona que ha crecido enormemente ya está establecido en el Plan de Arbitrios la limpieza de los solares baldíos en los barrios y colonia, hay unas llenas de guamiles y montarrales, lástima que no tenemos una forma de cómo identificar a los dueños de los terrenos por nombre y apellido; pero en los patronatos si conocen quienes son los dueños de esos solares y ahorita que estamos con lo del dengue, convoquemos a los patronatos para buscar una medida para limpiarlos y cobrarles una multa a los dueños del solares, el viernes anduvimos en una inspección y nos reunimos con el nuevo Director del Hospital y nos pedía le apoyáramos para que con personal de la municipalidad fueran a limpiar las cunetas y canales de aguas lluvias que entran al hospital, porque ellos no tienen personal para poderlo revisar y ellos van a poner el insumo y el personal que sea de la municipalidad y me gustaría que quedará como resolución y apoyo municipal, frente a la Texaco el triángulo está trabajando una empresa y supuestamente va a hacer una ferretería ahí y ellos rellenaron la parte frontal que conecta la pavimentada y no dejaron el tubo para salida de las aguas lluvias, sugiero una revisión para no tener el mismo problema que se tiene en Amor Viviente y pedirle Alcalde que haga un llamado de atención a los jefe nos contesten las llamadas porque también somos autoridad y el ingeniero Jasón Tabora e ingeniero Renieri Romero de la UMA, no me contestaron y quería darle seguimiento algunas cosas les he sugerido, todo por aportar al municipio y lo que aquí se aprueba tiene vigencia





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, CA. TEL: 2785-1236 TELEFAX: 2785.1956



**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Referente al tema de los patronatos vamos a buscar un mecanismo de comunicación con ellos y sería muy importante porque le estaríamos dando autoridad a los patronatos, referente a la carretera de La Empalizada vamos a ponerle mano cuando el tiempo nos lo permita y así evitar el deterioro a las vehículos que pasan por esa zona, con el tema del hospital me comentó José Enrique Carías que ya se hizo la petición al CODEM, sería oportuno que usted se comunique con él para coordinar mejor, como municipalidad siempre le hemos apoyado, el Departamento de Catastro ubicó a FANASA y comentaron que no han hecho el trabajo porque en las ferreterías de la localidad no tenían la tubería.

**Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Sería bueno que envíen a supervisar un negocio que se llama caolis pizza, cerca de Amor Viviente, que han instalado un rotulo casi en la carretera, que se haga una acción inmediata y que el Comité Vial proceda.

**Regidor Licenciado José Guillermo Tróchez:** Sobre el tema del uso del estadio Juan Ramón Brevé Vargas, me van a dar el calendario de juegos de la Liga Nacional, en su momento se debería convocar a las dos directivas de los equipo para ver qué convenio tripartito se puede firmar entre el Juticalpa F.C., Olancho F.C. y la Municipalidad, porque ambos equipo quieren usar el estadio mientras es intervenido por CONDEPOR quiero felicitar a los que están en la Comisión de Lotificación: a la Vice Alcaldesa, al Ángel Paz, miro el buen trabajo que están haciendo con los nuevos proyectos de lotificación, el Plan de Arbitrios dice que una lotificación no puede vender lotes hasta cuando sea aprobada por la Corporación y si no se les aplicará una multa 25,000.00 lempiras y los que habían hecho lotificaciones anteriormente, se están poniendo al día.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Referente al tema del estadio se va avanzar lo antes posible.

**Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Urge que se nombre de la Comisión Administradora del Estadio, no puede ser que lo administre solo un equipo de primera, debe haber igualdad de derechos.

**Comisionado Municipal Licenciado Mario Ramón Verde:** Olvidaba algo importante sobre un derrame de aguas negras en los cuatro carriles y que sale de la Cooperativa Juticalpa y anteriormente usted nos había informado que estaba colapsado, que se va hacer con ese derrame, no puede estar así o al Departamento a quien corresponda que haga un estudio de cuanto es la inversión, porque es la entrada de Juticalpa y cubre los 4 carriles y hay otra caja por motomundo con igual derrame.







# ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, CA. TEL: 2785-1236, TELEFAX: 2785-1956



**Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Me gustaría que quede como una resolución, nombrar la Junta Administradora del estadio.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Gracias a Dios que haya otro equipo en primera división, eso aumenta el turismo y una mayor derrama económica, se debe formar una Junta Administradora del estadio.

**Regidor Licenciado José Guillermo Tróchez:** La Junta Administradora del estadio que estén las tres parte.

**Regidor Abogado Víctor Manuel Moreno:** En varios no se debería incluir resoluciones, debemos ser más concisos y muchos de ellos son administrativos y los tiene que atender el Alcalde con sus jefes de departamentos.

**Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Lo correcto que los convenios sean por temporada.

**Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** En el convenio dice que se va a revisar a finalizar cada torneo.

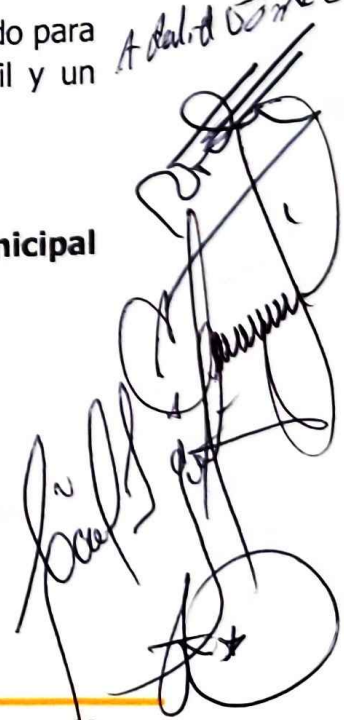
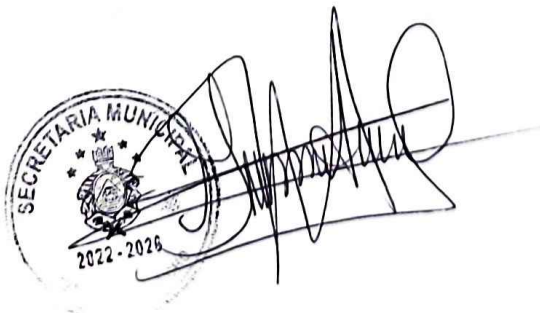
**Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Referente al estadio había una aberración legal, yo fui parte de eso porque era el Alcalde y que la municipalidad asuma como ente regulador, tiene que haber una junta y que quien lo regula es la municipalidad.

**Comisionado Municipal Licenciado Mario Ramón Verde:** Que se haga una supervisión en el boulevard cuatro carriles que ya colapso la tubería.

**Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Ya había anotado para que el Departamento de Infraestructura vaya a supervisar, haga un perfil y un presupuesto.

## ESTUVO PRESENTE

**Asesor legal Abogado José María Alonzo y Comisionado Municipal Licenciado Mario Ramón Verde**







**13) CIERRE DE LA SESIÓN.**

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal abogado Walner Reginaldo Castro, cerró la sesión, siendo las seis con treinta minutos de la tarde



**WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA**

**FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO**

**VICTOR MANUEL MORENO**

**CARLOS AGUSTIN CARRASCO**

**LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ**

**TANIA RAQUEL AGUILAR LARA**

**DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA**

**HUNIBERTO MADRID ZERÓN**

**REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ**

**JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN**

**RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES**

**ANGEL ALFONSO PAZ**